



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	07/07/2025	Nota	2025-QP-NI-732
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, SRL.	Aprobación	TRM-0525-1886615

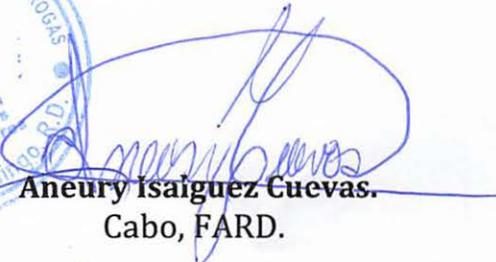
TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	SI
Producto	ALCOHOL (N-PROPANOL)	Cantidad Aprobada	25,080 Kgs.
		Cantidad Recibida	25,080 Kgs.
Desnaturalizante	Benzoato de Denatonio	Peso	254.5 Gramos

Siendo aproximadamente las 13:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la compañía **INDUSTRIAS CLAUDETTE, SRL**, ubicada en la Autopista Duarte, Km.22, c/ Parque Industrial Cayacoa, Batey Palamara, Santo Domingo Oeste, procedimos a supervisar el proceso de desnaturalización y toma de muestras, realizado por el Técnico **Alberto Reynoso**, representante del Laboratorio de la Dirección de Aduanas, **Sr. Manuel De La Rosa**, Auditor de la DGA, **Sr. Erys Matos**, Aforador de la DGA, y el **Sr. Fernelis Rodríguez**, Supervisor de la Terminal, donde realizamos este proceso con la cantidad total de **(25,080 kilogramos)** de **N-PROPANOL**, distribuidos en el contenedor No.**TGBU5189016**, con 152 tambores de 160 kgs. c/u.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), emitirá el Certificado de Libre Circulación correspondiente. Lo que informo para su conocimiento y fines que estime de lugar.


Ruddy Alb. López Espinal.
Sargento Mayor, ARD.


Aneury Isaiguez Cuevas.
Cabo, FARD.


Francisco T. Familia De Jesús.
Teniente de Navío, ARD.
Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	07/07/2025	Nota	2025-QP-NI-732
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, SRL.	Aprobación	TRM-0525-1886615

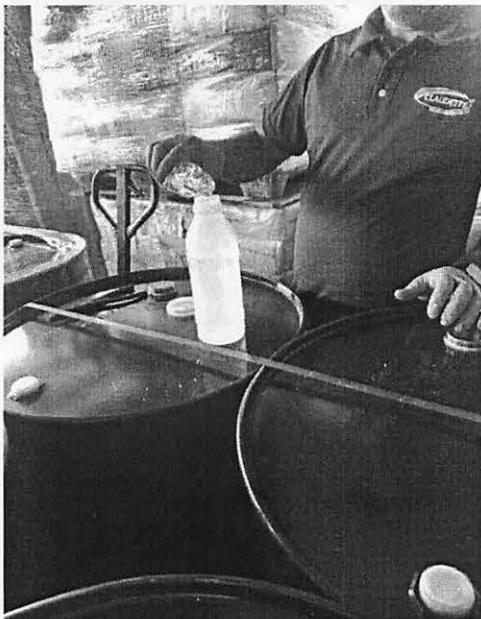
EVIDENCIA DEL PROCESO DE DESNATURALIZACION.



CONTENEDOR

Distribución >
N-PROPANOL
25,080 Kgs

01 contenedor
152 tambores



Verificación

Vaciado del
Benzoato y toma de
muestra.

Total
509 GRAMOS para 2
contenedores de
152 tambores cada
uno.



República Dominicana
 Dirección Nacional de Control de Drogas
 Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.

ACTA DE REGISTRO DE DESNATURALIZACIÓN

FECHA 07/07/2025

IMPORTADOR	Industrias Claudette, S.R.L.		
RNC	101155795	PERMISO DE IMPORTACIÓN	TRM-0525-1886615
REPRESENTANTE	Gloria Crullán.		

ALMACENISTA	Fernelis Sierra.		
RNC	101155795	CONTACTO	809-530-1006.
DIRECCIÓN	Km. 2.2, Aut. Duarte, Batey Palamara, Santo Domingo.		

DETALLES A LA OPERACIÓN

NOMBRE DEL ADITIVO	Benzoato de Denatonio.		
PRODUCTO	N- Propanol.		
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO A DESNATURALIZAR	25,080 KGS	CANTIDAD TOTAL ADITIVO REQUERIDA	254.5 Gramos.
CANTIDAD DE UNIDADES A DESNATURALIZAR	152 tambores	CANTIDAD DE ADITIVO REQUERIDA POR UNIDAD	100MLL.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Ruddy A. López Espinal / Isalques Cuevas.		
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.	Alberto Reynoso.		
AFORADOR, AUDITOR	Manuel de la Rosa, Aut. de E. y S. Mateo, Espinal, Cap.		

OBSERVACIONES

Contenedores No. TGBUS189016.

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

[Signature]
 IMPORTADOR
 DGA

[Signature]
 SUPERVISOR TERMINAL
 Ruddy A. López E.
 DNCD

Dirección Nacional de Control de Drogas. Dirección Químicos y Precursores, DNCD. **3**
 FECHA 7/7/25 HORA _____
 DESCRIPCIÓN Desnaturalización de N- Propanol
 Ruddy A. López E.
 INSPECTORES DNCD



INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.

Establecidos en 1986
RNC: 101155795

Santo Domingo, R.D.
04 de julio, 2025.

Señores:

Heydi Gomez Guante
Directora de Químicos y Precursores
Dirección General de Control de Drogas
Su Despacho.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicitamos la verificación a destino para el contenedor No. TGBU5189016, BL No. ONEYTA4RAK426800 según el trámite aprobado No. TRM-0525-1886615 conteniendo:

- 152 tambores N-PROPANOL de 165 kgs c/u (total de 25,080 kgs)

Para ser transportado desde el Puerto Multimodal Caucedo hasta AUTOPISTA DUARTE KM18 CALLE PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, SANTO DOMINGO OESTE, REPÚBLICA DOMINICANA.

La Dirección General de Aduanas realizará la verificación física en nuestro almacén que estará acompañado por nuestro gestor Aduanal, Sr. Garibaldy Pérez Ortiz, cédula no. 224-0014992-2, representante de nuestra empresa, para el día 7 de julio de 2025.

Atentamente,

Gloria Grullón



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	07/07/2025	Nota	2025-QP-NI-732
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, SRL.	Aprobación	TRM-0525-1886615

TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	SI
Producto	ALCOHOL (N-PROPANOL)	Cantidad Aprobada	25,080 Kgs.
		Cantidad Recibida	25,080 Kgs.
Desnaturalizante	Benzoato de Denatonio	Peso	254.5 Gramos

Siendo aproximadamente las 13:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la compañía **INDUSTRIAS CLAUDETTE, SRL**, ubicada en la Autopista Duarte, Km.22, c/ Parque Industrial Cayacoa, Batey Palamara, Santo Domingo Oeste, procedimos a supervisar el proceso de desnaturalización y toma de muestras, realizado por el Técnico **Alberto Reynoso**, representante del Laboratorio de la Dirección de Aduanas, **Sr. Manuel De La Rosa**, Auditor de la DGA, **Sr. Erys Matos**, Aforador de la DGA, y el **Sr. Fernelis Rodríguez**, Supervisor de la Terminal, donde realizamos este proceso con la cantidad total de **(25,080 kilogramos)** de **N-PROPANOL**, distribuidos en el contenedor No.**TGBU5189016**, con 152 tambores de 160 kgs. c/u.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), emitirá el Certificado de Libre Circulación correspondiente. Lo que informo para su conocimiento y fines que estime de lugar.

Ruddy A. Lopez E.
Ruddy Alb. López Espinal.
Sargento Mayor, ARD.

Francisco T. Familia De Jesús.
Teniente de Navío, ARD.

Francisco T. Familia De Jesús.
Teniente de Navío, ARD.
Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.